

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las doce del día en el local de la compañía **AUTO ALVAREZ S.A. ALVSA** ubicada en la calle Miguel Jijon y Av. Guillermo Pareja Rolando Cdla. La Garzota Mz. 68 Solar 19 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **ALVAREZ NUÑEZ HENRY HAROLD** por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos noventa dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa votos; La señora **FARIAS MASACHE MARTHA ELIZABETH** por sus propios derechos, propietario de diez acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de diez dólares americanos, lo que le da derecho a diez votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión el Presidente de la junta la señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO** y actúa como Secretario de la Junta el señor **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la junta la señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta de la Compañía el señor **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017; una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

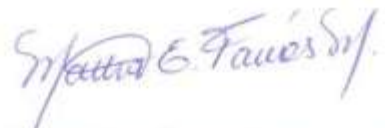
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza al Secretario de la Junta el señor **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

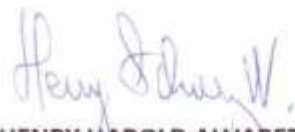
No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Secretario de la Junta y accionista **HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ**, el Presidente de la Junta la señora **FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO**, y la señora **MARTHA ELIZABETH FARIAS MASACHE** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los dos días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


FANNY MARTHA MASACHE VALAREZO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0902997113


HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. # 0917048910


MARTHA ELIZABETH FARIAS MASACHE
ACCIONISTA
C.I. # 0916507916


HENRY HAROLD ALVAREZ NUÑEZ
ACCIONISTA
C.I. # 0917048910